



Expte N° 58.869.-

SANTA FE, 27 de agosto de 2012.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos para la integración del Jurado que entenderá en un Concurso Ordinario de Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, autorizado por Resol. CD N° 229/11,

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el ámbito del Departamento Hidráulica, con afectación a la asignatura "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería Ambiental, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, y que a continuación se detalla:

Jurados Docentes Titulares:

Prof. Raúl Antonio LOPARDO
Prof. Alfonso PUJOL
Prof. Héctor Daniel FARIAS

Jurado Docente Suplente:

Prof. Mario AMSLER

Jurado Estudiante Titular:

Sr. Luis D´ JORGE

Jurado Estudiante Suplente:

Srta Virginia MARGENET

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 235/12.-